GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 175

--------**SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**----------

-------- **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO** --

--------En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de **Lista de Asistencia**, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano** declara la **Apertura de la Sesión Pública y Solemne**, siendo las **doce horas** con **seis minutos** del día **veintiséis** de **octubre** del año **dos mil veintiséis**.----------

------- Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige el Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de los Diputados Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y el Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, para esta sesión. ----------

-------Enseguida el Diputado Presidente da inicio a la Sesión Pública y Solemne, dando lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de Asistencia. II. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne. III. Lectura del Orden del Día. IV. Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir del Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas; a la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; y al Presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo de Tamaulipas. V. Receso y reanudación de la Sesión Pública y Solemne. VI. Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. VII. Entrega del Informe Anual de Labores por el Presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo de Tamaulipas. VIII. Recepción del*

Informe por parte del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. IX. Intervención del Presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo, para rendir Informe Anual de Labores al Congreso del Estado de Tamaulipas. X. Intervención del Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, el Doctor Américo Villarreal Anaya. XI. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.----------

--------Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 numeral 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comisiona las y los integrantes de la Junta de Gobierno, el Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el Diputado Gerardo Peña Flores, la Diputada Mayra Benavides Villafranca y la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban en el pórtico principal del Recinto de este Poder Legislativo al Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; a la Magistrada Tania Gisela Contreras López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; y al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo. Asimismo, para que, al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Recinto, declarando un receso en tanto la Comisión cumplen con su encomienda. ---

----------**(R E C E S O)** ----------

--------Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente, da la bienvenida manifestando lo siguiente:----------

--------*"La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por este conducto, da la más cordial y respetuosa bienvenida al Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; a la Maestra Tania Gisela Contreras López, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; y al Maestro Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo de Tamaulipas. A quienes integramos esta Representación Popular, nos complace recibir en*

el Salón de Sesiones, para atestiguar junto con los Titulares de los poderes de nuestro Estado, este acto solemne de entrega del Primer Informe de Actividades Legislativas."----------

--------Enseguida el Diputado Presidente exhorta, respetuosamente, a las Legisladoras y los Legisladores, a los invitados y al público asistente, a rendir Honores a la Bandera Nacional. ----------

----------**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)**----------

--------Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.----------

----------**(Se entona Himno Nacional Mexicano)** ----------

--------Acto continuo, el Diputado Presidente indica despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.----------

--------Enseguida, el Diputado Presidente invita a la concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado y entonar el Himno de Tamaulipas.-

--------**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado)**

--------Acto seguido, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Maestro Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Presidente de la Junta de Gobierno de este Congreso del Estado, para hacer entrega del Primer Informe de labores de la Legislatura 66. ----------

------- El Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, previo a la entrega del ejemplar, expone lo siguiente: *"Muy buenas tardes a todas y todos los presentes que nos acompañan en este Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado. Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Presidente de la Mesa Directiva. En cumplimiento al artículo 28 SEPTIES, numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hago entrega a la Presidencia de la Mesa Directiva, a su cargo, el Primer Informe anual de labores de la Legislatura 66. Asimismo, hago entrega de un ejemplar al Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; y, a la Maestra Tania Gisela Contreras López, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas."*-

-------***Entrega del Primer Informe Legislativo al Presidente de la Mesa***

Directiva, al Titular del Poder Ejecutivo y a la Titular del Poder Judicial del Estado; y fotografía oficial ----------

-------- Enseguida, el Diputado Presidente recibe el informe de labores en términos de lo dispuesto por el artículo 28 SEPTIES, numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. ----------

------- El Diputado Presidente indica que antes de darle la palabra al Maestro Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Tamaulipas, para rendir el informe anual de labores, la Presidencia de la Mesa Directiva instruye a Servicios Parlamentarios la proyección del material audiovisual. Al término de la proyección tiene el uso de la palabra, el Diputado Presidente de la Junta de Gobierno. ----------

----------***(Proyección del material audiovisual)***----------

--------Concluido la proyección, hace el uso de la máxima tribuna el Maestro Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Tamaulipas, expresando lo siguiente: *"Muy buenas tardes. Qué bueno que tengamos la atención de todas y de todos y que estén bien despiertos. Vamos a hablar unos 50 minutos; no, no se crean. Saludo con mucho respeto y aprecio al Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Señor Gobernador, como siempre, sea usted bienvenido aquí a la Casa del Pueblo. Igualmente, sea cordialmente bienvenida, Magistrada Presidenta Tania Gisela Contreras López, Titular del Supremo Tribunal de Justicia, a quien expreso nuestro reconocimiento por su responsabilidad al frente del Poder Judicial. Saludo a los mandos y representantes de las Fuerzas Armadas. Agradecemos su presencia y su servicio para Tamaulipas. A los Senadores y Diputados Federales de la República, al gabinete estatal que se encuentra aquí con nosotros, presidentes municipales, autoridades federales que nos acompañan. Saludo con mucho gusto a los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno: Diputado Gerardo Peña Flores, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada*

Mayra Benavides Villafranca, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Representante del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Representante del Partido del Trabajo y Presidente de la Mesa Directiva. Asimismo, saludo con mucho gusto y con mucho aprecio a mis Diputadas y mis compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura 66. Saludo al Secretario General de este Congreso, Maestro Armando García Pedraza, así como al Auditor Superior del Estado, Licenciado Francisco Noriega Orozco. A los medios de comunicación y a quienes siguen este mensaje, muchas gracias por estar aquí. Por supuesto, saludo con mucho gusto y con mucho amor a mi esposa Verónica, que me acompaña, como siempre lo hace, en el andar de esta gran responsabilidad y a mis padres, que también están aquí presentes. 202 años tiene de vida el Poder Legislativo de Tamaulipas. La historia de México pudo haber sido otra si no fuera por el actuar del Poder Legislativo que, en tan solo unos días después de haber sido instalado, los Diputados de aquel entonces llevan a su destino final a Agustín Iturbide, aprehendido en Soto la Marina, el cual regresaba a México a querer, una vez más, que un país foráneo se postrara en nuestra tierra. Esto es un dato relevante que todo tamaulipeco y tamaulipeca debe conocer e, inclusive, por qué no, presumirlo. De ahí, como en el video que acabamos de ver, han pasado 66 Legislaturas integradas por Diputadas y Diputados que han forjado con sus decisiones las bases para que hoy tengamos un estado con leyes fuertes, democrático, libre y soberano. 36 Diputadas y Diputados electos por el pueblo y que trabajamos para el pueblo. Legislamos, representamos, debatimos, señalamos, gestionamos, fiscalizamos; incluso, tenemos la facultad para decidir si algún servidor público debe ser llevado ante la justicia o no, la cual en esta Legislatura ya hemos ejercido. También velamos por la rendición de cuentas, exigimos transparencia, demandamos se respete al pueblo y se informe del trabajo que se hace cuando se representa al mismo. Pero es aquí donde yo hago una pausa... Dicen que hay que predicar con el ejemplo. El Poder Legislativo, como poder, no tenía ningún ejercicio de

transparencia o de rendición de cuentas ante el pueblo. Entonces, ¿cómo podemos exigir cuando tú no rindes cuentas? Eso, eso no es congruente en el actuar de nuestras responsabilidades. Porque sí, que quede claro, la Ley interna de este Congreso establece que las Diputadas y los Diputados en turno tienen que entregar un informe por escrito a la Secretaría General del Congreso a más tardar en el mes de octubre de cada año. Sin embargo, no existía la obligación como uno de los tres poderes de Tamaulipas para exponer los resultados, no solo legislativos, sino de todas las áreas de este Congreso. Por esto, este día quedará escrito en las páginas de este Congreso, ya que la Legislatura 66, una vez más, está marcando un precedente que perdurará para las Legislaturas posteriores. Se tiene que rendir cuentas, debemos ser transparentes y debemos dar la cara a todas y todos los habitantes de nuestro Estado. Esta fecha es histórica, rendimos cuentas por primera vez de los dos primeros años de la Legislatura 66. Lo hacemos con la satisfacción del trabajo realizado y con plena conciencia de lo que todavía debemos atender. Las decisiones de este Congreso descansan en aquellas personas que esperan una respuesta, mujeres que exigen seguridad; familias que buscan justicia; jóvenes que necesitan oportunidades y comunidades que quieren ser escuchadas, a ellas y a ellos debemos explicarles para qué ha servido su representación. Durante estos dos años se han realizado 634 reuniones de comisiones en las que se han emitido 1371 dictámenes. Hasta septiembre del presente año, se han presentado 1761 iniciativas; hemos celebrado 168 sesiones legislativas, de las cuales 116 corresponden al Pleno y 52 a la Diputación Permanente. Nos coloca por encima de las anteriores Legislaturas que promediaron en el mismo tiempo 142 sesiones legislativas, es decir, hemos celebrado alrededor de 28 sesiones más en el mismo lapso. En ellas resolvimos 1909 asuntos de manera definitiva; eso habla de la ardua labor de la Legislatura, que incluyen no solo iniciativas, sino otros tipos de dictámenes. Los asuntos resueltos representan una decisión frente a una necesidad pública. La productividad equivale a disposiciones claras, derechos protegidos e instituciones capaces de responderle a la gente. Estas cifras reflejan el

trabajo de las distintas fuerzas políticas y la responsabilidad de quienes han conducido las Mesas Directivas, las comisiones y la Diputación Permanente. Más allá de las cifras, estos resultados dan cuenta de un Congreso que ha privilegiado el diálogo institucional, la pluralidad y la corresponsabilidad entre fuerzas políticas por encima de la confrontación. Su reflejo en una respuesta oportuna a las legítimas demandas de la ciudadanía, consolidando a esta Legislatura como un espacio de trabajo serio, incluyente y comprometido con fortalecer la confianza entre la sociedad y sus instituciones. Esas cifras se convierten en logros de esta Legislatura, los cuales abordaré por ejes temáticos. La relación entre los poderes públicos debe sostenerse en dos principios inseparables: colaboración y respeto a sus respectivas competencias. Desde esa convicción, reconocemos el diálogo institucional con el Poder Ejecutivo que encabeza el Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya, así como con el compromiso del Poder Judicial en la impartición de justicia. Una de las decisiones más trascendentes de este periodo fue la reforma constitucional y legal relacionada con la renovación del Poder Judicial de Tamaulipas mediante mecanismos de elección popular. El Ejecutivo estatal presentó propuestas relevantes; al Congreso correspondió analizarlas, deliberar y, en su caso, aprobar las modificaciones constitucionales y legales dentro de sus atribuciones. No solo fue de los primeros Estados en aprobar la reforma para la elección de los integrantes del Poder Judicial, sino que fuimos un parteaguas al ser el primero en decidir por la renovación total de dicho Poder estatal y ahí están los resultados de esta excelentes decisión que tomó el Señor Gobernador en alianza con este Poder Legislativo. Muchas felicidades, señor Gobernador. El Congreso también cumplió las funciones institucionales que le correspondieron en la transición y en la Sesión Solemne de toma de protesta de las nuevas personas juzgadoras. Y hoy tenemos a la Magistrada Presidenta, con "a", elegida por el pueblo de Tamaulipas al frente del Poder Judicial. Una vez, muchas felicidades, Magistrada Presidenta. Saludamos esta nueva etapa con respeto a la independencia judicial. La legitimidad de las instituciones exige que cada

poder desempeñe sus funciones sin sesgos indebidos y con pleno apego a la Constitución. Durante este periodo también se aprobaron nuevos ordenamientos y reformas de importancia, entre ellos los relativos a atención a víctimas, archivos, protección civil, desaparición y búsqueda de personas, así como la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial. Cada ente le corresponde su debida aplicación. En seguridad y justicia hemos procurado que el marco normativo responda a fenómenos delictivos cambiantes y a las necesidades de las víctimas. Se actualizaron disposiciones relativas a la extorsión, incluidas modalidades vinculadas con nuevas tecnologías, y al uso delictivo de drones. Modificamos la organización del Sistema Estatal de Seguridad Pública y las atribuciones del Secretariado Ejecutivo, entre otros temas. Destacan la expedición de la Ley de Mecanismos de Control Constitucional del Estado y la Ley estatal en materia de extorsión. De esta misma forma, hicimos lo propio para atender a las familias de personas desaparecidas, estableciendo reglas claras, fortalecer garantías y exigir, dentro de nuestras facultades, que las autoridades competentes actúen con diligencia y sensibilidad. La protección de los derechos de las mujeres ocupó un lugar central en nuestra agenda. Se fortalecieron disposiciones en materia de feminicidio, violencia vicaria, violencia emocional y agresiones digitales y mediáticas, además de emitir normas orientadas a la igualdad salarial, la no discriminación y la prevención del acoso laboral. Desde nuestras atribuciones, autorizamos actos patrimoniales vinculados con el proyecto de un Centro de Justicia para las Mujeres en Matamoros y avanzamos en el reconocimiento de las mujeres en las denominaciones de los cargos públicos. Ninguna reforma, por sí sola, elimina la violencia o la desigualdad, pero cada disposición clara puede ampliar las herramientas de prevención, atención y acceso a la justicia. Trabajamos en reformas relacionadas con la prevención del acoso y ciberacoso escolar, la atención de la salud mental en los planteles, la protección del personal docente y la seguridad de los entornos educativos. Reconocimos principios de crianza positiva y autonomía progresiva, y fortalecimos disposiciones de protección de niñas, niños y adolescentes en contextos migratorios. La educación

cívica comienza cuando una niña o un niño comprende que su voz importa. Por ello, hemos abierto espacios de participación que permiten escuchar sus propuestas y fortalecer una cultura democrática desde edades tempranas. En materia de salud, impulsamos medidas sobre atención primaria, prevención, alimentación saludable, lactancia y seguridad en procedimientos estéticos. También suscribimos reformas constitucionales relacionadas con la protección de la salud frente a vapeadores y sustancias ilícitas, así como disposiciones para favorecer la atención de personas adultas mayores, incluida la atención médica domiciliaria en los supuestos contemplados en la norma, además de proteger su patrimonio frente a situaciones de violencia familiar. De la misma forma, legislamos las ventanillas municipales de atención preferente para personas con discapacidad. Avanzamos en el reconocimiento de la diversidad familiar y en la protección alimentaria posterior a la disolución del concubinato bajo los supuestos legales aplicables. Un avance de especial importancia fue la expedición de la Ley para la Atención Integral de la Salud Mental y el Bienestar Psicosocial del Estado de Tamaulipas. Con ella se busca atender una necesidad que durante mucho tiempo no recibió la atención suficiente. En materia ambiental, expedimos la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano e incorporamos enfoques de economía circular y empleos verdes. También se fortalecieron disposiciones relativas al bienestar animal y al mantenimiento de predios. En materia hídrica, se realizaron modificaciones al marco legal de la prestación de servicios y de las atribuciones de las instituciones competentes. El acceso al agua y la sostenibilidad de los servicios requieren reglas claras, planeación y coordinación entre órdenes de gobierno. Promovimos disposiciones para aprovechar las oportunidades de relocalización de empresas, incorporar a las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de suministro y fortalecer la actividad portuaria. En el ámbito rural, se promovió la participación de las mujeres, la representación del sector pesquero y reformas en ganadería, sanidad y fomento productivo, así como medidas para proteger la actividad apícola. En turismo, se reconocieron modalidades

como el turismo deportivo y el religioso, con el propósito de ampliar las oportunidades económicas de las comunidades y valorar las expresiones culturales que forman parte de nuestra identidad. Además, el Congreso autorizó actos de disposición patrimonial para apoyar proyectos destinados a educación, salud, protección civil y servicios públicos, dentro del ámbito de sus atribuciones. Aprobamos leyes de ingresos municipales y tablas de valores catastrales conforme al procedimiento constitucional y legal aplicable, bajo la directriz de los principios de proporcionalidad y equidad tributaria y el respeto a la autonomía municipal. Ante las inundaciones registradas en Reynosa, se aprobaron medidas temporales de alivio en el pago de determinados derechos municipales. En materia estatal, el Congreso examinó y aprobó los instrumentos presupuestarios que le fueron presentados en tiempo y forma por el Señor Gobernador, ejerciendo sus facultades de deliberación y autorización, bajo la importancia de una política de gasto responsable, de austeridad y socialmente orientada, sin perder de vista la obligación legislativa de examinar y vigilar el uso de los recursos. Como parte del procedimiento de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso de Tamaulipas participó en el análisis y votación de 26 Minutas federales durante el periodo reportado. Entre las materias abordadas se encuentran bienestar, salarios, vivienda de las personas trabajadoras, igualdad sustantiva, protección de la salud, juventudes, áreas estratégicas, transporte ferroviario, protección animal, maíces nativos, simplificación administrativa, seguridad, soberanía nacional y combate a la extorsión. Como parte del Constituyente Permanente, contribuimos, desde Tamaulipas, a la definición de las normas fundamentales de la República y también siempre estuvimos en los primeros lugares en la aprobación de estas Minutas. La rendición de cuentas exige una función fiscalizadora rigurosa. En estos dos años, el Congreso analizó y resolvió 629 cuentas públicas a partir del trabajo técnico de la Auditoría Superior del Estado. Reconozco al personal de esa institución y a su Titular, Francisco Noriega Orozco, por la responsabilidad que implica esta labor. Asimismo, recibimos los informes del Ejecutivo y

desarrollamos las comparecencias correspondientes en el marco de la glosa. Estos ejercicios permiten formular preguntas, conocer resultados y ejercer el control parlamentario con respeto a la separación de poderes. Honor a quien honor merece y hoy lo digo sin sobresaltos, pero con mucha satisfacción: desde que el Ejecutivo del Estado asumió su responsabilidad, encontramos la disposición del Doctor Américo Villarreal Anaya para que todos y cada uno de las y los Titulares de las Secretarías de su gobierno se sometieran al escrutinio de este Poder, demostrando a todas y todos su voluntad de informar con total transparencia ante las y los tamaulipecos. Muchas gracias, Señor Gobernador. Se expidieron y actualizaron ordenamientos en materia de transparencia, datos personales, archivos, entrega-recepción y responsabilidades administrativas, así como disposiciones relativas a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. El Congreso también ejerció sus atribuciones en designaciones institucionales vinculadas con procuración de justicia, fiscalización, derechos humanos y órganos internos de control. Son decisiones que demandan responsabilidad y apego a los procedimientos legales. Acercamos el trabajo legislativo a distintas regiones mediante jornadas itinerantes en Nuevo Laredo, Altamira, Tampico y Matamoros. Estas actividades permiten a la ciudadanía presenciar la deliberación pública y conocer de manera directa a sus representantes. El Congreso Tamaulipeco de la Juventud, el programa Diputada y Diputado por un Día y otros ejercicios de participación de las infancias han abierto este espacio para escuchar propuestas de nuevas generaciones. Escuchar, responder y dar seguimiento es la cultura institucional que queremos consolidar. Con la presencia del Gobernador del Estado, inauguramos el Museo Legislativo, un espacio para acercar a estudiantes, familias y visitantes a la historia parlamentaria de Tamaulipas, desde el Constituyente de 1824 hasta nuestros días. En el ámbito normativo, se expidió la Ley de Cinematografía y se actualizaron disposiciones sobre el Escudo de Tamaulipas. También se rindió homenaje a la Escuela Benemérita Federalizada de Tamaulipas mediante la inscripción de su nombre en letras doradas en este Recinto. Para los que no

sabían, ahí está. La Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" correspondiente a 2024 se entregó de manera póstuma al Doctor José Sierra Flores, por su trayectoria médica y cultural. En 2025 se otorgó a la maestra Cecilia Imelda Lugo Cruz, por su contribución a la danza contemporánea y a otras expresiones artísticas. Estos reconocimientos nos recuerdan que la historia de Tamaulipas se construye también desde la ciencia, la educación y la cultura. Preservar esa memoria es una forma de servir a nuestra comunidad. Fortalecimos vínculos de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, orientados a incorporar la Agenda 2030 y enfoques de género e infancias al trabajo parlamentario. Asimismo, se realizaron actividades de capacitación relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes, con participación de UNICEF. De hecho, el Congreso de la Unión reconoció al Congreso del Estado de Tamaulipas por ser el primero en hacer estos convenios con el Programa de Naciones Unidas para la Agenda 2030. Celebramos acuerdos de colaboración con el Senado de la República, el Colegio de Notarios de Tamaulipas, Colegios de Contadores Públicos, el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, el SIPINNA y el Instituto de la Juventud de Tamaulipas, la barra de abogados del Estado de Tamaulipas, y en unos días más estaremos haciendo un convenio más con la Cámara de Diputados para que sigamos capacitando al Congreso del Estado, no solo a las Diputadas y a los Diputados y también a todo el staff del Congreso. Con esto buscamos aportar herramientas técnicas, fortalecer la formación del personal, mejorar el análisis legislativo y ampliar los espacios de colaboración social. También emprendimos un proceso de certificación bajo la norma ISO 9001:2015, dirigido a ordenar procedimientos, establecer mecanismos de seguimiento y promover una mejora continua en la gestión institucional. Somos pocos Congresos que tenemos esta norma instalada y que está trabajándose actualmente. En colaboración con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, se llevaron a cabo jornadas de atención preventiva dirigidas al personal del Congreso y sus familias, con servicios de detección, mediciones clínicas,

estudios de salud de la mujer y aplicación de vacunas. Estas actividades expresan una convicción sencilla: las instituciones también deben cuidar a las personas que hacen posible su funcionamiento cotidiano. Agradecemos a las autoridades sanitarias, al Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Salud y a todos los equipos de atención que participaron en estas actividades en el Congreso. En el periodo informado, se reporta atención en tiempo y forma del 100% de las solicitudes de información recibidas, así como un resultado de 100% en la verificación de obligaciones de transparencia practicada por la autoridad garante. Estos indicadores deben mantenerse respaldados por sus constancias y metodología de medición. Mejoramos el portal institucional para facilitar el acceso a información pública y reforzamos las prácticas de difusión de declaraciones patrimoniales en los términos y límites previstos por la legislación de protección de datos personales, por lo que en la Legislatura 66 hemos hecho públicas las declaraciones patrimoniales de las Diputadas y Diputados y de las y los servidores públicos de este Congreso. Realizamos 62 "Mañaneras Legislativas", un espacio de información sobre la agenda parlamentaria y de diálogo con los medios de comunicación. Informar, responder preguntas y reconocer áreas de mejora fortalece la confianza pública. La responsabilidad institucional también se refleja en el cuidado del patrimonio público. Durante este periodo se realizaron acciones de mantenimiento, rehabilitación y modernización tecnológica de las instalaciones del Congreso, con el propósito de mejorar las condiciones del trabajo legislativo. El informe registra una aportación extraordinaria de 18 millones de pesos destinada al fortalecimiento de infraestructura tecnológica, física y operativa. Con estos recursos se impulsaron mejoras en el recinto, entre ellas un sistema automatizado de votación, equipos de audio, curules, pantallas y adecuaciones en salas de comisiones y en la sala de prensa. Se llevaron a cabo trabajos de pintura, mantenimiento exterior, atención a la red eléctrica y al sistema de celdas solares. También se adquirieron dos vehículos oficiales para funciones institucionales y se entregaron uniformes a todo el personal. De manera adicional, se reporta

una inversión de 15 millones de pesos ejecutada a través de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado para la renovación del domo de la explanada. Reconocemos la coordinación institucional que hizo posible atender esta necesidad de infraestructura; especialmente, reconozco al Gobernador de nuestro Estado, Doctor Américo Villarreal Anaya, por su respaldo a este necesario proyecto. Muchas gracias, una vez más, Señor Gobernador. Cada inversión debe sujetarse a los procedimientos aplicables y poder explicarse a la ciudadanía con claridad. Modernizar un edificio no es un fin en sí mismo: es una forma de dotar al Congreso de mejores condiciones para ejercer sus responsabilidades y dejar un patrimonio útil a las próximas Legislaturas. Ahora bien, quiero agradecer a los y las integrantes de la Junta de Gobierno su disposición al diálogo. Las diferencias de posición política son legítimas y enriquecen la deliberación cuando se expresan con argumentos y respeto. Durante el periodo informado se reportan 637 asuntos aprobados por unanimidad: 375 Decretos, 246 Puntos de Acuerdo, 14 Minutas constitucionales y 2 nombramientos. Entre ellos figuran decisiones en materia de archivos, atención a víctimas, control constitucional, símbolos estatales y distintas reformas de alcance social. Muchas gracias, integrantes de la Junta de Gobierno. El documento de resultados refiere, además, un reconocimiento estadístico del INEGI que ubicó al Congreso de Tamaulipas en cuarto lugar de productividad durante el primer año de la Legislatura. Reconozco a quienes presidieron las Mesas Directivas, a las comisiones, a la Diputación Permanente y a todo el personal técnico, parlamentario, jurídico, administrativo y de apoyo, y por supuesto a todas y todos los Diputados. Los resultados que hoy presento. Y, con el permiso de todas y todos ustedes, los dejo con este material audiovisual". ----------

---------- *(Proyección del material audiovisual)*----------

----------*"Señor Gobernador, Magistrada Presidenta, Diputadas y Diputados. Este informe da planta de dos años de arduo trabajo colaborativo que muestra lo que podemos construir cuando cada institución cumple su responsabilidad y existe voluntad para trabajar todos unidos. Reconocemos*

en el Doctor Américo Villarreal Anaya una conducción comprometida con el bienestar de Tamaulipas. Desde este Poder Legislativo seguiremos acompañando los proyectos que amplíen derechos y oportunidades, con respeto entre poderes y con la convicción humanista que pone a las personas como prioridad en la vida pública. Expreso también nuestro reconocimiento a la Magistrada Tania Gisela Contreras López, primera mujer en presidir esta nueva etapa del Poder Judicial de Tamaulipas. Su responsabilidad tiene un significado especial para la igualdad y para las generaciones de mujeres que aspiran a ocupar los espacios donde se toman las decisiones más importantes de nuestro Estado. A mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados que integran esta Legislatura, gracias por su disposición permanente al diálogo, porque ahí es donde se fortalece la vida institucional de este Congreso. Los resultados que hoy podemos presentar son fruto de todas y todos ustedes y, a su vez, es el reflejo del trabajo, la responsabilidad, y la voluntad de construir acuerdos. Por ello, les expreso mi reconocimiento sincero y los convoco a seguir trabajando por esta ruta de mantener abiertos los canales de comunicación, a anteponer siempre los argumentos a las descalificaciones y a preservar la unidad en torno a nuestro más grande propósito que se llama Tamaulipas. De manera muy especial, agradezco a todas las personas que forman parte del personal técnico, administrativo, jurídico, parlamentario y de apoyo del Congreso del Estado. Detrás de estos resultados existe la labor constante, muchas veces discreta, pero siempre indispensable, de mujeres y hombres que aportan sus conocimientos, experiencia, responsabilidad y vocación de servicio. Ustedes son parte fundamental de la solidez de este Congreso y el pilar sobre el que descansa buena parte de su capacidad para responder a las responsabilidades que le han sido conferidas. Por ello, quiero que tengan la certeza de que los resultados que hoy se presentan también les pertenecen. A todas y todos ustedes, mi respeto, mi gratitud y mi reconocimiento. Sabemos que el ejercicio del poder público implica estar sujetos al escrutinio, a la crítica y al debate, lo asumimos con responsabilidad, porque en democracia la pluralidad de

opiniones fortalece a las instituciones. Frente a cualquier señalamiento, nuestra respuesta siempre seguirá siendo el trabajo, la transparencia, la legalidad y los resultados en beneficio de Tamaulipas, porque aquí no es anteponer proyectos personales, ni particulares se trata de trabajar para y por Tamaulipas. Porque no es solamente pensar en el presente es pensar también en el futuro que estamos forjando para las nuevas generaciones, porque no se trata de responderle a foráneos se trata de responderle a nuestra gente, la gente que nos tiene en esta Casa del Pueblo, porque el pueblo pone y el pueblo quita. Y por el bien de todas y todos, Señor Gobernador, Magistrada Presidenta, Diputadas y Diputados, por el bien de todos, la idea, la idea es Tamaulipas. Señoras y señores, esto es el Poder Legislativo de Tamaulipas. Muchísimas gracias, que Dios les bendiga. Es cuanto, Diputado Presidente." ----------

------- La Presidencia de la Mesa Directiva expresa a nombre de quienes integran la Legislatura 66 del Congreso del Estado, el reconocimiento por la labor y responsabilidad al informar los resultados de las actividades legislativas del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas. ----------

--------Enseguida, el Diputado Presidente otorga la palabra al Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernados Constitucional del Estado de Tamaulipas. ----------

------- El Doctor Américo Villarreal Anaya, *expresa lo siguiente: "Muy buenas tardes a todos ustedes y, con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano; al ciudadano Diputado Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Tamaulipas, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera; a la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, Licenciada Tania Contreras López; a las estimadas y estimados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios representados en este Órgano de Dirección Política Legislativo del Estado; señoras y señores Diputados de este Pleno de la 66 Legislatura; distinguidos representantes de las fuerzas armadas, muy apreciadas y apreciados los representantes de organizaciones civiles, académicas y de los sectores productivos; amigas y amigos invitados especiales de las diferentes regiones de Tamaulipas y de*

los municipios que componen nuestro Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Desde mi primera participación ante esta Honorable Asamblea, durante la sesión solemne de investidura el pasado 1 de octubre del 2022, reconocía frente a ustedes y ante el pueblo de Tamaulipas que estábamos frente a una oportunidad histórica de transformar para bien al Estado y a sus instituciones. Les hice desde entonces una convocatoria sincera a la unidad, a la colaboración, conscientes que ese acto, lleno de contenido simbólicos y emociones, era la consolidación y el arranque de un punto de inflexión en devenir de Tamaulipas. En mi reflexión les comentaba que, para consolidar este proyecto humanista, había que trabajar unidos con respeto y abiertos a la inclusión de todas las voces, para superar viejas y anacrónicas formas de hacer política que no estuvieron a la altura de las exigencias de la sociedad tamaulipeca. Reconocí a este Legislativo y de forma sincera como un pilar esencial de nuestra condición republicana y democrática y les expresaba mi disposición a construir consensos para allanar el camino hacia un futuro mejor en nuestro estado, partiendo precisamente de la pluralidad expresada en esta Cámara y que se nos permitiera superar nuestras posibles diferencias legítimas y respetables, teniendo siempre presente que nos debemos y servimos al mismo pueblo. Les pedía unidad y que trabajáramos a favor de nuestra gente, que privilegiáramos la justicia social para que los más pobres, los más vulnerables, los últimos de la fila fueran nuestra prioridad. Para ello insistía: las puertas a la colaboración estaban abiertas para todo aquel que deseara el cambio verdadero en nuestra tierra. Les pedía finalmente altura en el debate parlamentario, de manera que la exposición libre y respetuosa de las ideas pudiera enriquecer este proyecto humanista de transformación que está desde entonces en marcha y que tiene logros importantes y tangibles que han resultado del trabajo y de la voluntad de todas y todos. Esa era la convocatoria que desde aquella primera comparecencia ante ustedes hacía cordial y sinceramente a esta soberanía. A la luz de los hechos y tal como se refleja en el informe que el Diputado Humberto Prieto ha dado en nombre de esta 66 Legislatura, lo hemos logrado. Hay colaboración y respeto, incluso puedo afirmar que son

cualidades que las hemos llevado a niveles verdaderamente inéditos. Gracias a todo esto, Tamaulipas está objetivamente mejor que antes. Así que, al dar la bienvenida a este nuevo ejercicio de rendición de cuentas, el cual debe observarse desde cualquier instancia de origen democrático, deseo felicitar a todas y todos los integrantes del Poder Legislativo de Tamaulipas por conducto del Diputado Presidente de la Junta de Gobierno, por los hechos y los resultados que hoy entregan al pueblo de Tamaulipas. Mi felicitación con el sincero reconocimiento del Ejecutivo a mi cargo a su trabajo de estos dos años, por lo que pido el aplauso de las y los presentes y de quienes desde las regiones atestiguan este acto. Felicidades, Presidente Diputado Humberto Prieto Herrera. Dicho esto, me sumo también sin reserva al reconocimiento que se ha hecho a las y los integrantes de la Junta de Gobierno. El mérito del trabajo parlamentario se debe por igual al compromiso y responsabilidad de las distintas fuerzas políticas representadas en esta Legislatura. Reconocimiento que debemos hacer extensivo tanto al valioso trabajo de las 45 comisiones parlamentarias que estudian y deliberan sobre los distintos asuntos de la vía de las y los tamaulipecos, a la integración de este Pleno y a los órganos auxiliares que hacen posible el buen desempeño del Poder Legislativo. En el lapso de estos dos años que corresponde al periodo de este informe, considero que hay pruebas fehacientes de que, gracias a la colaboración que existe entre los poderes de Tamaulipas y la participación de sus ayuntamientos, hemos demostrado que el proyecto de cambio y transformación que propusimos se ha venido materializando y tiene condiciones históricas inmejorables. Por lo que deseo hacer frente a ustedes una breve reflexión sobre ello. Iniciando con lo que sucede a nivel nacional. Hace justo una semana, frente al Poder Judicial, recordaba aquel momento de gran relevancia política e institucional en el que el Presidente López Obrador presentó 20 iniciativas de reforma constitucional hacia el final de su mandato, reformas que han procedido y son vigentes. También, en el más reciente aniversario de nuestra Carta Magna, en el 109, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, desde Querétaro, habló de esa reforma y de otras conseguidas en leyes

secundarias. Y con ellas, señaló la Presidenta, con toda razón, que se recuperaba el sentido original de la Constitución del 17. Afirmó que son cambios profundos que recuperan ese sentido social y la soberanía de la Nación, las cuales provienen justamente de las luchas populares inspiradas por principios tan relevantes como la independencia, la soberanía, la libertad, la democracia, la justicia social y la dignidad. Reformas hechas para recuperar la rectoría del Estado y el control sobre nuestro patrimonio y los recursos de la Nación, como la energía y el agua. Reformas que consagran con hechos y derechos constitucionales el acceso a los programas del bienestar. Que refuerzan la estrategia de seguridad y paz. Y en esas reformas, Tamaulipas, desde su Congreso, ha participado con un alto sentido del deber y congruencia, avalando el proyecto de transformación que conduce nuestra Presidenta para nuestra Patria. Recogemos del informe del Diputado Prieto que lo han desahogado con absoluta responsabilidad y conscientes de ser parte del Constituyente Permanente y como representantes del pueblo tamaulipeco. Consiguiendo además avances en temas estratégicos, como la recuperación del transporte ferroviario de pasajeros, el fortalecimiento de la soberanía nacional, así como las fortalezas económicas vinculadas al papel sustantivo que Tamaulipas aporta al comercio internacional de México. Efectivamente, esta Legislatura ha contribuido de forma importante al proyecto de transformación nacional. Hacia adentro del trabajo de este Congreso, es de reconocer además la determinación de convertirse en un parlamento abierto, cumpliendo con su misión de representación de la diversidad social y política, la cual se expresa en todo momento en nuestro territorio, al tiempo que abre esta máxima tribuna a la libertad de expresión, a todas las voces y, por supuesto, a la consulta pública en una importante diversidad de foros. Justo para que el debate sea como todas y todos lo deseamos, completo, de altura, deliberativo y contrastante, a lo cual contribuye además esta cualidad en la que han puesto especial interés para que esta sea una Legislatura itinerante, atenta a la memoria histórica y la promoción cultural, contribuyendo así a acrecentar nuestra vida y coincidencia cívica, así como

a través del contacto permanente con la ciudadanía mediante su nueva política de comunicación social. Sus mañaneras, sabemos, están logrando la atención política y el reconocimiento. Y ahí tenemos además la apertura del nuevo museo, la distinción a ciudades y ciudadanos en la entrega de su máxima presea al mérito cívico, el reconocimiento a instituciones que se honran en los muros de este Congreso y el parlamento infantil, la relación con las juventudes y el modelo vinculante que les ha llevado a formalizar acuerdos y colaboraciones con diversas instituciones. Resumiendo, con muchos de los hechos y las acciones que confirman que esta es la casa del pueblo y que está más abierta que nunca. Termino con dos referencias sustantivas sobre las funciones que se señalan como atribuciones y responsabilidades del Legislativo. En primer lugar, sobre su tarea fiscalizadora. Considero que esta ha sido de vital utilidad a la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, a la valoración del cumplimiento de metas programáticas, a la profundización de las razones, las obras y los resultados de cada dependencia del Ejecutivo a mi cargo. Por eso ha sido efectivamente una práctica regular que mis colaboradores comparezcan ante el Legislativo para precisar y profundizar sobre su actuación durante los períodos de glosa del informe que nos prescribe la ley. Nos han apoyado también con la nueva legislación en materia de transparencia y anticorrupción, con las reformas que han permitido fortalecer la estructura de la administración a mi cargo, reconociendo además el esfuerzo y renovación de la Auditoría Superior del Estado como órgano técnico y fiscalizador de este Poder Legislativo. Finalmente, comento brevemente sobre una de sus funciones sustantivas que tiene que ver con la renovación y mejora del marco jurídico vigente y en ello la productividad de la que hoy se da cuenta avala su desempeño, han mejorado y puesto al día el marco jurídico que rige en el Estado, generando la claridad y la coherencia normativa necesaria para proteger y ahondar derechos, para fortalecer las tareas del Ejecutivo a mi cargo, para ahondar la perspectiva humanista en nuestras instituciones y en nuestra convivencia, para renovar la solvencia y la fortaleza de nuestra democracia, de la prosperidad económica general del

Estado en favor de la justicia y la paz. Y para que haya oportunidades en todos y en cada uno de las regiones y municipios de Tamaulipas. Mención obligada es la reforma para renovar, fortalecer y democratizar el Poder Judicial del Estado, el robustecimiento de los temas de salud y el bienestar laboral. El apoyo legislativo para dar certidumbre jurídica a los productores locales y actualizar los estándares de sanidad y fomento productivo de nuestro sector ganadero. Los avances sustantivos en materia de derechos humanos, víctimas y búsqueda de personas y el fortalecimiento al derecho humano a la vivienda, en donde gracias a una serie de estos componentes somos de las entidades con mejores resultados en la actualidad y termino en la referencia de la nueva legislación para garantizar la inclusión de las juventudes, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y los derechos humanos en general. Diputado Presidente de la Junta de Gobierno; señoras y señores integrantes de la 66 Legislatura; amigas y amigos, acudo con enorme gusto a atestiguar cómo el Legislativo del Estado se fortalece como la casa y representación del pueblo de Tamaulipas, porque aquí está esa representación cabal y auténtica de la sociedad tamaulipeca. De sus regiones, de la diversidad, de sus ideologías políticas y de ese pensamiento plural que se ha forjado en dos siglos de historia como Estado libre y soberano de la República. Somos una entidad unida en torno a esa historia excepcional que hemos recorrido en la consolidación de instituciones republicanas. Fiel a su origen axiológico, al deseo de esta generación de seguir transformándose sobre las bases del humanismo mexicano al que hemos contribuido con ideas, ejemplos heroicos y una esperanza que se arraiga en la conciencia de nuestro pueblo para defender y profundizar sus ideales. Hoy, en el marco de esta Sesión Solemne en la que se ha rendido este informe legislativo, reconozco que la colaboración entre poderes y la voluntad que compartimos de servir verdaderamente al pueblo constituye un baluarte de estas condiciones históricas inmejorables a las que me refería al inicio de mi intervención y que permiten que en los resultados de nuestra transformación jueguen a nuestro favor el efecto exponencial y multiplicador de la coincidencia de objetivos compartidos y un mismo compromiso que se

reconoce hoy más que nunca en los tres poderes de Tamaulipas. De servir al máximo de nuestras capacidades, al pueblo y al Estado de Tamaulipas. Veo con enorme satisfacción que aquella convocatoria que realizamos el 1° de octubre del 2022 ha tenido eco, por lo que reitero mi disposición a seguir construyendo consensos y con ello allanar el camino hacia un futuro mejor en nuestro Estado. El exhorto es entonces a reforzar el camino recorrido, a seguir la misma senda de la colaboración y a tener en nuestro horizonte y en nuestra conciencia el gran objetivo de la igualdad social, del bienestar general, de la plenitud de cada uno de nuestros derechos y de la convivencia en una sociedad determinada a seguir unida en pos de la paz, la justicia y la prosperidad. De nuevo, felicidades, Presidente. Felicidades a todas y a todos los integrantes de esta Legislatura, porque hoy podemos decir que Tamaulipas tiene en sus tres poderes realmente el poder del servicio al pueblo de Tamaulipas. Sí, somos los poderes, pero somos los poderes al servicio del pueblo tamaulipeco. Enhorabuena y muchas felicidades." ----------

------- El Diputado Presidente agradece el mensaje, y manifiesta que la presencia, junto a la Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado y al Diputado Presidente de la Junta de Gobierno, como el Supremo Poder de Tamaulipas en pleno, enaltecen este importante acto del Congreso del Estado. ----------

--------Concluido lo anterior, el Diputado Presidente solicita a la Comisión previamente designada que, luego de la clausura de esta Sesión Pública y Solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto al Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; a la Maestra Tania Gisela Contreras López, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; y, al Maestro Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo..----------

--------Acto continuo, el Diputado Presidente declara la **Clausura la sesión** siendo las **trece horas** con **treinta y cuatro minutos**, y cita a las Diputadas

y los Diputados a la **Sesión Pública Ordinaria**, que tendrá verificativo el día de **martes 3 de noviembre** del presente año, a partir de las **doce** horas. ---

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADO SECRETARIO	**DIPUTADA SECRETARIA**
FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO	**MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**